



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DOCUMENTO DE EXPRESIONES DE INTERES

CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO

Código ENDE N° CDCPP-ENDE-2017-057

MATERIALES PARA RED COMPACTA - REGIONAL COBIJA

Cochabamba, octubre de 2017

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERES

SECCIÓN I
GENERALIDADES

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El presente proceso de Expresiones de Interés se rige por el Reglamento Específico RE-SABS EPNE (3ra. Versión) de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE aprobado mediante Resolución de Directorio N° 014/2013 de fecha 29 de octubre del 2013, el Manual de Procedimiento de Contrataciones Directas aprobado con la misma Resolución de Directorio y elaborado en el marco del Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, y el presente Términos de Referencia.

2. PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Personas naturales con capacidad de contratar.
- b) Empresas legalmente constituidas en Bolivia.
- c) Asociaciones Accidentales legalmente constituidas en Bolivia.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas al responsable de atender consultas, hasta dos (2) días hábiles antes a la fecha límite establecida para la presentación de las expresiones de interés.

4. ENMIENDAS

La entidad convocante podrá ajustar el Documento de Expresiones de Interés con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las Consultas Escritas, en cualquier momento, antes de la fecha límite establecida para la presentación de las expresiones de interés.

La Enmienda será aprobado y visado por el RPCD, misma que será notificada en la página Web de ENDE <http://www.ende.bo/expresiones-de-interes/vigentes/>.

5. AMPLIACIÓN DE PLAZO

5.1 El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas como máximo por diez (10) días hábiles, por única vez mediante Nota o Resolución expresa, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al Documento de Expresiones de Interés.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

La ampliación deberá ser realizada de manera previa a la fecha y hora establecidas para la presentación de expresiones de interés.

- 5.2** Los nuevos plazos serán publicados vía publicación en periódico, correo electrónico y/o fax y en la Mesa de Partes de la empresa convocante.
- 5.3** Cuando la ampliación sea por enmiendas al Documento de expresiones de interés, la ampliación de plazo de presentación de expresiones de interés se incluirá en la Enmienda para su aprobación.

6. GARANTÍAS

6.1 Tipo de Garantías requerido

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 del RESABS-EPNE, de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, **ha definido como tipo de garantía a presentar: Garantía a Primer Requerimiento emitida por una entidad bancaria** que deberán expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, independientemente del monto contratado.

La garantía solicitada es la siguiente:

6.2 Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato y será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato.

La vigencia de la garantía será computable a partir de la emisión de la garantía de cumplimiento de contrato y deberá exceder sesenta (60) días calendario, al plazo de ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia o especificaciones técnicas.

Esta garantía o la retención, será devuelta al contratista una vez que se cuente con la conformidad de recepción definitiva. En caso de que el proponente sea adjudicado por montos inferiores a Bs. 50.000, esta Garantía no será exigible.

6.3 Garantía de correcta inversión de anticipo.

Aplicable a solicitud expresa de la empresa en caso de requerir el pago de anticipo. Tiene por objeto garantizar la devolución del monto entregado al proponente por concepto de anticipo inicial. Después de ser suscrito legalmente el Contrato original, con objeto de cubrir gastos de movilización, ENDE entregará al contratista, a solicitud expresa de éste, un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50 %) del monto total del bien, contra entrega de una Garantía de Correcta Inversión de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto entregado y con un plazo de vigencia igual al plazo mayor del Contrato original más treinta (30) días calendario. Ésta garantía será emitida a la orden de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y deberá tener las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.

En caso de que la empresa solicite anticipo, el cómputo del plazo de la entrega del bien correrá a partir de la entrega del anticipo.

El importe del anticipo será descontado por ENDE, en el mismo porcentaje del anticipo entregado, sobre cada Certificado de Pago, hasta cubrir el monto total del anticipo, porcentaje que puede variar según el estado financiero del bien.

Conforme el contratista reponga el monto del anticipo otorgado, se podrá reajustar la garantía en la misma proporción.

ENDE podrá solicitar, cuando corresponda, la renovación de las garantías. Es obligación del contratista o proveedor, mantener siempre actualizadas las garantías

El tratamiento de ejecución y devolución de las Garantías de Cumplimiento de Contrato y de Correcta Inversión de Anticipo, se establecerá en el Contrato.

7. RECHAZO

Procederá el rechazo de las expresiones de interés cuando ésta fuese presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente Documento de Expresiones de Interés.

Las causales de rechazo son:

- a) Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier documento y/o Formulario de Declaración Jurada requerido en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- d) Cuando la propuesta económica exceda el Precio Referencial.
- e) Cuando producto de la revisión aritmética de la propuesta económica existiera una diferencia superior al dos por ciento (2%), entre el monto total de la propuesta y el monto revisado por el Responsable de Evaluación o la Comisión de Revisión.
- f) Cuando el período de validez de la propuesta, no se ajuste al plazo mínimo requerido en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- g) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta.
- h) Cuando el proponente presente dos o más propuestas.
- i) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras.
- j) Cuando la propuesta presente errores no subsanables.
- k) Si para la formalización de la contratación, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalda lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- l) Si para la formalización de la contratación la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor, caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad.
- m) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de formalizar la contratación.

El rechazo de propuestas deberá realizarse única y exclusivamente por las causales señaladas precedentemente.

8. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad, los siguientes:

- a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la propuesta presentada.

- c) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- d) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para la Entidad.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo el Responsable de Evaluación o la Comisión de Revisión considerar otros criterios de subsanabilidad.

Cuando la propuesta contenga errores subsanables, éstos serán señalados en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

Estos criterios podrán aplicarse también en la etapa de verificación de documentos para la formalización de la contratación.

Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- a) La ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente Documento de Expresiones de Interés, salvo el Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando el Método de Selección y Adjudicación sea el Precio Evaluado Más Bajo.
- b) La falta de firma del proponente en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) La falta de la propuesta técnica o parte de ella.
- d) La falta de la propuesta económica o parte de ella.
- e) La presentación de una Garantía diferente a la solicitada por la entidad convocante, salvo que el tipo de garantía presentada sea de mayor solvencia
- f) Cuando se presente en fotocopia simple, el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).

9. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El proceso de Expresiones de Interés podrá ser cancelado por ENDE hasta antes de suscribir el contrato. En este caso no asumirá responsabilidad alguna respecto a los proponentes de Expresiones de Interés afectados por esta decisión.

SECCIÓN II PREPARACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERES

10. PREPARACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

Las Expresiones de Interés deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente documento, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

11. MONEDA DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

Los precios de la propuesta serán expresados en moneda nacional. Los pagos serán efectuados en moneda nacional o extranjera de acuerdo al tipo de cambio oficial.

12. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

13. IDIOMA

Las Propuestas de Expresiones de Interés deberán presentarse en idioma castellano.

14. VALIDEZ DE LA EXPRESIONES DE INTERES

14.1. Las Expresiones de Interés deberá tener una validez no menor a treinta (30) días calendario, desde la fecha fijada para la presentación de propuestas de Expresiones de Interés.

15. DOCUMENTOS DE LA EXPRESIONES DE INTERES

Todos los Formularios de la Expresiones de Interés, solicitados en las presentes Especificaciones Técnicas, se constituirán en Declaraciones Juradas.

15.1. Los documentos que deben presentar los Proponentes de Expresiones de Interés, según sea su constitución legal y su forma de participación son:

- a) Formulario de Presentación de Expresiones de Interés (Formulario A-1).
- b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2).
- c) Poder de Representante Legal o Carnet de Identidad en caso de empresas unipersonales (fotocopia simple).
- d) NIT – Número de Identificación Tributaria (Fotocopia simple).

15.2. En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la Asociación y los que corresponden a cada asociado.

15.2.1. La documentación conjunta a presentar, es la siguiente:

- a) Formulario de Presentación de Expresiones de Interés (Formulario A-1).
- b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2).

15.2.2. Cada asociado, en forma independiente, deberá presentar la siguiente documentación, de cada empresa que conformará la Asociación Accidental:

- a) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2)
- b) Poder del Representante Legal en fotocopia simple.

16. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar el Formulario B-1, de lista de precios y plazos de entrega de los Bienes.

17. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá incluir:

- a) El Formulario C-1 de especificaciones técnicas conforme a los bienes requeridos, así como toda la documentación necesaria que demuestre que los bienes que ofrece, cumplen con lo requerido en dicho formulario.
- b) Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando corresponda.
- c) Las propuestas deberán presentarse conforme establezca la convocatoria; por el total, por ítems, o por lotes.
- d) La entidad convocante podrá programar entregas parciales cuando los proponentes no puedan satisfacer el requerimiento total de cada ítem solicitado.

Las propuestas pueden ser presentadas parcialmente en un mismo ítem cuando no puedan satisfacer el total del ítem requerido.

SECCIÓN III PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

18. PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

18.1. Forma de presentación

- 18.1.1. Las Expresiones de Interés deberán ser presentados en sobre cerrado y con cinta adhesiva transparente sobre las firmas y sellos, dirigido a la entidad convocante, citando el Número de la Convocatoria de Expresiones de Interés, y el objeto de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Entidad Convocante: **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE**

Proceso N° **CDCPP-ENDE-2017-057**

Objeto de la Convocatoria de Expresiones de Interés: **MATERIALES PARA RED COMPACTA - REGIONAL COBIJA**

Dirección de la Entidad Convocante: Calle Colombia esquina Falsuri N° 655, zona central, Recepción de Correspondencia.

Nombre del Proponente: _____ **(Indicar si es una empresa comercial o asociación accidental u otro tipo de proponente).**

- 18.1.2. Las Expresiones de Interés debe ser presentada en un ejemplar original y una copia, identificando claramente el original.
- 18.1.3. El original de las Expresiones de Interés deberá tener sus páginas numeradas, selladas y rubricadas por el proponente.
- 18.1.4. Las Expresiones de Interés deberá incluir un índice, que permita la rápida ubicación de los Formularios y documentos presentados.
- 18.1.5. ENDE podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas cuando así considere pertinente.

18.2. Plazo y lugar de presentación

- 18.2.1. Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha) fijado y en el domicilio establecido en las presentes Especificaciones Técnicas.
- 18.2.2. Las Expresiones de Interés podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su Expresión de Interés sea presentada dentro el plazo establecido.
- 18.2.3. Vencidos los plazos citados, las Expresiones de Interés no podrán ser retiradas, modificadas o alteradas de manera alguna.

18.3. Apertura de Expresiones de Interés

- 18.3.1. El acto de Apertura de Expresiones de Interés se realizará inmediatamente finalizada la entrega de expresiones de interés.

SECCIÓN IV EVALUACIÓN

19. EVALUACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

La entidad convocante, para la evaluación de Expresiones de Interés aplicará el siguiente Método de Selección:

a) Precio Evaluado Más Bajo

20. EVALUACIÓN

Una vez recepcionado las Propuestas de Expresiones de Interés en sesión reservada, la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés evaluará todas las Propuestas.

Si corresponde, se corregirán los errores aritméticos, verificando la información del Formulario B-1 de cada propuesta, considerando lo siguiente:

- a. Cuando exista discrepancia entre los montos indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
- b. Cuando exista diferencia entre el precio unitario señalado en el Formulario B-1 y el total de un ítem que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado.
- c. Si la diferencia entre el monto leído de la propuesta y el monto ajustado de la revisión aritmética, es menor al 2%, se ajustará la propuesta; caso contrario la propuesta será descalificada.

21. MÉTODO DE SELECCIÓN PRECIO EVALUADO MAS BAJO.

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

21.1. Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo

La Comisión de Revisión de Expresiones de Interés, con la información del Formulario B-1 (Propuesta Económica) procederá a la verificación de precios unitarios ofertados por la empresa, y si corresponde, a la corrección de los errores aritméticos, desestimando a las propuestas que excedan el precio referencial, conforme estable el acápite 20. EVALUACION

El Precio Evaluado Más Bajo corresponde al valor menor registrado en el Formulario B-1.

21.2. Evaluación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo

La propuesta que hubiera obtenido el precio evaluado más bajo se someterá a la evaluación de los aspectos legales, administrativos y propuesta técnica aplicando el método CUMPLE/NO CUMPLE según los Formularios V-1 y C-1.

La propuesta será descalificada si no cumple con cualquiera de los requisitos establecidos en los Formularios V-1 y C-1, en cuyo caso la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés, procederá a la evaluación de la siguiente mejor oferta con el precio evaluado más bajo y así sucesivamente.

22. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Informe de Evaluación y Recomendación para efectuar la invitación directa, deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los Proponentes de Expresiones de Interés.
- b) Cuadros de evaluación.
- c) Detalle de errores subsanables, cuando corresponda.
- d) Causales para la descalificación de Expresiones de Interés, cuando corresponda.
- e) Recomendación para efectuar la invitación directa.
- f) Otros aspectos que la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés considere pertinentes.

23. APROBACION DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISION DE EXTRESIONES DE INTERES

- 23.1. El RPCD, recibido el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés; aprobará o rechazará el Informe.

24. INVITACIÓN DIRECTA AL PROPONENTE SELECCIONADO DE LAS EXPRESIONES DE INTERES.

- 24.1. ENDE remitirá a la Empresa Selecciona del proceso previo de expresiones de interés una INVITACION DIRECTA para la provisión del Bien y firma de contratos.
- 24.2. Si la empresa se retracta en la firma de contratos; ENDE invitará Directamente a la segunda propuesta mejor calificada en el proceso de Expresiones de Interés.
- 24.3. La empresa que se retracta de firmar el contrato con ENDE una vez efectuada la selección en base a las expresiones de interés, no será invitada a participar en procesos que ENDE realice por el tiempo de 1 año, computable desde la fecha límite de presentación de documentos para la firma de contrato, de conformidad a Artículo 29.i. del RE-SABS-EPNE (tercera versión).
- 24.4. Si producto de la revisión efectuada para la formalización de la contratación los documentos presentados por el adjudicado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considerará desistimiento, ENDE podrá solicitar a la empresa adjudicada la sustitución del (los) documento (s), que en forma errónea e involuntaria fueron emitidos.

25. CONCERTACION DE MEJORES CONDICIONES TECNICAS

Una vez adjudicado el proceso de contratación la MAE, el RPC, la Comisión de Revisión y el proponente adjudicado, podrán acordar mejores condiciones técnicas de contratación, si la magnitud y complejidad de la contratación así lo amerita.

La concertación de mejores condiciones técnicas, no dará lugar a ninguna modificación del monto adjudicado.

SECCIÓN V SUSCRIPCIÓN Y MODIFICACIONES AL CONTRATO

25. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

25.1. El proponente seleccionado deberá presentar, para la suscripción de contrato u Orden de Compra, los originales o fotocopias legalizadas de los documentos señalados en el Documento de Presentación de Expresiones de Interés (Formulario A-1), excepto aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE.

ENDE verificará la autenticidad del Certificado RUPE presentado por el proponente seleccionado de las expresiones de interés, ingresando el código de verificación del Certificado en el SICOES.

En caso de que la entrega del bien sea en un plazo igual o menor a 15 días calendario la contratación se formalizara mediante Orden de Compra

Para el caso de Proponentes extranjeros establecidos en su país de origen, los documentos deben ser similares o equivalentes a los requeridos localmente.

25.2. ENDE establecerá el plazo de entrega de documentos, si el proveedor al que se invita directamente presentase los documentos antes del plazo otorgado, el proceso deberá continuar.

25.3. En caso del proponente seleccionado de las expresiones de interés justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o varios documentos, requeridos para la suscripción de contrato, y estas hayan sido aceptadas por ENDE, se podrá ampliar el plazo de presentación de documentos.

Cuando el proponente seleccionado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato u Orden de compra, ENDE no invitará a futuros procesos de contratación directa durante un año calendario, de conformidad a Artículo 29.i) del RE-SABS-EPNE (tercera versión).

Si producto de la revisión efectuada para la formalización de la contratación los documentos presentados por el adjudicado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considerará desistimiento, ENDE podrá solicitar a la empresa adjudicada la sustitución del (los) documento (s), que en forma errónea e involuntaria fueron emitidos.

25.4. En caso de convenirse anticipo, el proponente seleccionado de las expresiones de interés deberá presentar la Garantía de Correcta Inversión de Anticipo equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo solicitado.

25.5. (CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN) Cada una de las partes acuerda y declara que ni ella, ni sus representantes o afiliados, en conexión con este Contrato o el cumplimiento de las obligaciones de dichas partes bajo este contrato, a efectuado o efectuará, ha prometido o prometerá efectuar o ha considerado autorizar que se efectúe cualquier pago, regalo, dádiva o transferencia de cualquier cosa de valor, ventaja indebida, directa o indirectamente, a un funcionario o servidor público o agente del gobierno corporativo, la realización de dicho pago o regalo por cualquiera de las partes constituirá una infracción a la Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010 (Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de fortunas "Marcelo Quiroga Santa cruz") y/o

Convención de Lucha Contra la Corrupción de las Naciones Unidas, y/o Convención Interamericana Contra la Corrupción.

- 25.6. (CLAUSULA ANTINARCOTRAFICO) Las partes acuerdan que en el marco del cumplimiento del presente Contrato, ni ellas, ni sus representantes en relación a la relación a la ejecución del objeto del presente Contrato ha incurrido o incurrirá en acciones u omisiones establecidas como delitos de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 1008 – Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas.

26. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Las modificaciones al contrato deberán estar destinadas al cumplimiento del objeto de la contratación y ser sustentadas por informe técnico y legal que establezca la viabilidad técnica y de financiamiento.

Procederá la cesión o la subrogación de contratos por causa de fuerza mayor, caso fortuito o necesidad pública, previa aprobación de ENDE.

Las modificaciones al contrato podrán efectuarse mediante:

Contrato Modificatorio cuando la modificación a ser introducida afecte el alcance, monto y/o plazo del contrato sin dar lugar al incremento de los precios unitarios.

Se podrán realizar uno o varios contratos modificatorios, que sumados no deberán exceder el diez por ciento (10%) del monto del contrato principal.

27. ENTREGA DE BIENES

La entrega de bienes debe ser efectuada cumpliendo con las estipulaciones del contrato u Orden de Compra suscrito y las Especificaciones Técnicas contenidas en el presente documento, sujetas a la conformidad por la comisión de recepción de la entidad contratante respecto a las condiciones de entrega y otros.

PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EXPRESIONES DE INTERES

28. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

A. CONVOCATORIA	
Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:	
Entidad convocante :	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Modalidad de Contratación :	CONTRATACION DIRECTA CON PROCESO PREVIO
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	CDCPP-ENDE-2017-057
Objeto de la contratación :	MATERIALES PARA RED COMPACTA - REGIONAL COBIJA
Método de Selección y Adjudicación :	<input checked="" type="checkbox"/> Precio Evaluado Más Bajo
Forma de Adjudicación :	POR ÍTEM
Precio Referencial :	Bs. 927.567.72 (Novecientos veinte siete mil quinientos sesenta y siete 72/100 bolivianos).
Garantía de Cumplimiento de Contrato :	El proponente adjudicado deberá presentar Garantía a Primer Requerimiento , emitida por una entidad bancaria que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por el 7% (siete por ciento) del monto total del contrato, emitida a nombre de la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE , con vigencia a partir de la emisión de la Garantía de Cumplimiento de Contrato hasta 60 días posteriores a la fecha prevista para la entrega definitiva del bien.
La contratación se formalizará mediante :	CONTRATO U ORDEN DE COMPRA
Organismo Financiador :	Recursos propios 100%
Plazo previsto para la entrega de bienes (días calendario) :	El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los cuarenta (45) días calendario computable a partir del día siguiente de la recepción de la carta de orden de proceder u orden de compra por parte del proveedor, pudiendo ofertar plazos menores de entrega. El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito tipificado según el Código de Comercio, será penalizado con una multa a establecerse en el Contrato u Orden de Compra.
Lugar de entrega de los bienes :	Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de planta Bahía de ENDE Cobija - Pando, ubicados sobre la Carretera a Porvenir Km 3,5. Los costos de descarga y manipuleo de los bienes hasta la disposición final en los almacenes de ENDE corren por cuenta del proveedor.

B. INFORMACION DEL DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Los interesados podrán recabar el Documento de Especificaciones Técnicas para Expresiones de Interés, de las oficinas de ENDE y obtener información de acuerdo con los siguientes datos:			
Horario de atención de la entidad :	Mañanas de 8:30 a 12:30, Tardes de 14:30 a 18:30		
	<i>Nombre Completo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>
Encargado de atender consultas :	Ing. Gustavo M. Andrade Davila	Jefe Regional Cobija	GOSE
Domicilio fijado para el proceso de contratación por la entidad convocante	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655		
Teléfono :	4520317, 4520321, 4520228, 4520253 (interno 1515)		
Fax :	4520318		
Correo electrónico para consultas :	gustavo.andrade@ende.bo		

29. CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El proceso de Expresiones de Interés se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR
	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>			
22.1 Publicación en página web :	04	09	2017			
22.2 Fecha <i>límite</i> de Presentación de Expresiones de Interés y apertura de sobres :	11	10	2017	10	00	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 Recepción de Correspondencia ENDE
22.3 Invitación a Proponente mejor calificado de las Expresiones de Interés (fecha estimada) :	16	10	2017			
22.4 Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada) :	24	10	2017			
22.5 Suscripción de contrato (fecha estimada) :	27	10	2017			

30. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL BIEN A ADQUIRIR

Las especificaciones técnicas requeridas, son:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
<p>El Sistema Aislado ENDE Cobija, actualmente cuenta con un sistema de líneas aéreas compactas que requieren ser extendidas hacia el centro de la ciudad (Casco Viejo) considerando que en la zona existen instituciones bancarias, gubernamentales y comerciales que demandan mayor continuidad y seguridad del servicio de suministro de energía eléctrica.</p> <p>La presencia de edificaciones y construcciones que no respetan los libramientos de la red convencional presente en la zona, constituyen riesgos y amenazas para la continuidad y seguridad del Servicio.</p> <p>La pronta puesta en servicio de infraestructuras de importancia en la ciudad de Cobija, demanda consigo mayor seguridad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica considerando que se tratan del Hospital de Tercer nivel y el Comando Departamental de la Policía.</p>			
MATERIALES PARA RED COMPACTA - REGIONAL COBIJA			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
DETALLE DE LOS BIENES REQUERIDOS			
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Ud.
1	Abrazadera metálica de 8" - Soporte Circular; Material: acero al carbono SAE 1010 a 1020 Laminado; Acabado: por inmersión en caliente de zinc; o su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 26, Código 400.117	60	Pza
2	Abrazadera metálica de 10" - Soporte Circular; Material: acero al carbono SAE 1010 a 1020 Laminado; Acabado: por inmersión en caliente de zinc; o su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 26, Código 400.122	50	Pza
3	Aislador de tensión polimérico 15 kV; o su equivalente a elemento de catálogo de referencia GAMMA, Código PS015	140	Pza
4	Aislador de tensión polimérico 35 kV; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia GAMMA, Código PS035	50	Pza
5	Aislador tipo campana polimérico 15 kV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción, flexión e impacto. Protegido contra los rayos UV; o su equivalente a elemento de Catálogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 3, Código IP15R25.	100	Pza
6	Aislador tipo campana polimérico 35 kV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción, flexión e impacto. Protegido contra los rayos UV; o su equivalente a elemento de Catálogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 3, Código IP35R35.	50	Pza
7	Alambre desnudo de Cu Nº 4 AWG	190	mts
8	Ancla metálica tipo plato cruzado 16"x16"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-16, Código X201.	30	Pza

9	Anillo elastomerico para Aislador campana 15; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AAI001.	100	Pza
10	Anillo elastomerico para Aislador campana 35; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AAI003.	50	Pza
11	Anillo elastomerico para espacador triangular; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AAE01.	2.350	Pza
12	Arandela cuadrada curva 2 1/4" x 2 1/4" x 3/16" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código PS6822.	100	Pza
13	Arandela cuadrada de 2 1/4" x 2 1/4" x 3/16" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 6813.	70	Pza
14	Balancin metalico de 80 cm x 3/8" x 2"; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), o su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7130.	100	Pza
15	Brazo anti - balanceo de 15 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, resistente contra los rayos UV y al tracking, alta resistencia mecánica, tracción y compresión. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 9, Código BAB15C.	30	Pza
16	Brazo anti - balanceo de 35 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, resistente contra los rayos UV y al tracking, alta resistencia mecánica, tracción y compresión. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 9, Código BAB35C.	10	Pza
17	Brazo tipo "C" de 15 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 17, Código BSC015.	20	Pza
18	Brazo tipo "C" de 35 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 17, Código BSC035.	10	Pza
19	Brazo tipo "L" de 15 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, conformado por brazo, prensa-cables, arandela, tornillo y tuerca, galvanizados por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 18, Código BTL015.	40	Pza
20	Brazo tipo "L" de 35 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, conformado por brazo, prensa-cables, arandela, tornillo y tuerca, galvanizados por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 18, Código BTL035.	10	Pza
21	Cable de acero galv. EHS 3/8"	3.900	mts
22	Cable de acero galv. EHS 7 hilos 5/16"	490	mts
23	Cable de aluminio compacto aislado 15 Kv 180mm protegido	4.350	mts
24	Cable de aluminio compacto aislado 35 Kv 150mm protegido	3.300	mts

25	Cinta con silicona de servicio pesado triangular eléctrico; ancho de 25 mm, capacidad dieléctrica 600 V/mil, color gris azul cielo. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia 3M.	40	Pza
26	Cinta vulcanizante; cinta de base EPR, auto-soldable y altamente conformable, dimensiones 0,76 mm de grosor, 38 mm de ancho y 9,15 m de largo, color gris. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia 3M.	180	Pza
27	Conector cobre para varilla de tierra para cable N° 10-2; El conector para varilla a tierra es de un cuerpo resistente de bronce con un perno de bronce que es utilizado para la conexión de una varilla de aterramiento bañada, con cobre electrolítico, y conductor de cobre desnudo, deben permitir la conexión de una varilla de 16 mm de diámetro (5/8") y conductor de cobre desnudo desde 8 AWG hasta 1/0 AWG; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 30, Código TH-58-R.	30	Pza
28	Conector grampa doble perno hasta cable 336 MCM; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizado más dos tuercas y dos volanda de presión; o su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 80-2.	150	Pza
29	Conector grampa paralela Al doble perno N° 6 - N°1/0 ACSR; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizado más dos tuercas y dos volanda de presión o su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 49-2.	10	Pza
30	Conector perno partido hasta 2/0 bimetálico; Material: cuerpo, separador, silla e tuerca fabricado en aleación de cobre de alta resistencia mecánica con acabado estañado electrolítico. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Conimel, Pág. 9, Código PBF007.	140	Pza
31	Contratuerca cuadrada de 5/8"; Material producido en acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 33, Código R-8583.	470	Pza
32	Cruceta angular galvanizada de 3" x 3/8" x 0,8 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO	40	Pza
33	Cruceta angular galvanizada de 2 1/2" x 1/4" x 1,5 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO.	20	Pza
34	Cruceta angular galvanizada de 2 1/2" x 1/4" x 2 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO.	10	Pza
35	Espaciador triangular de 15 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción y torsión, resistencia al tracking y protegido contra los rayos UV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 5, Código ELP015.	450	Pza
36	Espaciador triangular de 35 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción y torsión, resistencia al tracking y protegido contra los rayos UV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 5, Código ELP035.	170	Pza
37	Espiga para aislador polimerico corto de 15 KV para cruceta metalica; producido en material polimérico de color gris, alta resistencia mecánica a la tracción, flexión y compresión, resistencia al tracking, protegido contra los rayos UV. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 10, Código PP15R1140.	100	Pza

38	Espiga para aislador polimerico corto de 35 KV para cruceta metalica; producido en material polimérico de color gris, alta resistencia mecánica a la tracción, flexión y compresión, resistencia al tracking, protegido contra los rayos UV. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 10, Código PP35R1175.	70	Pza
39	Estribo para espaciador triangular; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153	50	Pza
40	Manilha - sapatilha; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, resistencia mecanica a la tracción; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ONIX, Pág. 32, Código 402.233.	200	Pza
41	Ojal curvo para rienda guardacabo para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia JOCELYN, Pág. 36, Código G7050-58.	30	Pza
42	Perno de cabeza convexa - M16 x 45mm (para abrazadera-antibalanceo)	30	Pza
43	Perno de maquina M16 x 300 mm	10	Pza
44	Perno de coche de 5/8" x 2"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8652.	100	Pza
45	Perno de coche de 5/8" x 3"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8653.	250	Pza
46	Perno de maquina de 5/8" X 10"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8810.	50	Pza
47	Perno de maquina de 5/8" X 12"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8812.	70	Pza
48	Perno de ojo de 5/8" x 12"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9412.	50	Pza
49	Perno doble rosca de 5/8" x 18"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8868.	70	Pza
50	Porta cable para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.	3	Pza

51	Porta tubo para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.	3	Pza
52	Malla preformada final para cable acero 3/8"	80	Pza
53	Malla preformada final para cable acero 5/16" EHS	60	Pza
54	Malla preformada final para cable de 23 mm de diametro 15 KV	150	Pza
55	Malla preformada final para cable de 32 mm de diametro 35 KV	70	Pza
56	Sapatilha- corbatin para cable de acero 3/8"; Material de acero forjado galvanizado inmerso en caliente O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE, Pág. 5-50, Código 6593.	80	Pza
57	Tubo para rienda bandera de acero galv. 2" x 1,5m	3	Pza
58	Tuerca de ojo guardacabo 5/8"; material de acero galvanizado forjado en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6510.	30	Pza
59	Tuerca de ojo para perno 5/8"; material de acero galvanizado forjado en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6502.	210	Pza
60	Varilla de cobre puesta a tierra 5/8" x 8'; La varilla para aterramiento tiene el núcleo de acero al carbono SAE 1010/1020 y está recubierto por un baño electrolítico de cobre con pureza de 99,9% que garantiza la disipación de corrientes de falla, O su equivalente a elemento de o su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 29, Código IH - 858	20	Pza
61	Varilla p/anclaje acero galv. 5/8" x7' simple ranura; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 ");o su equivalente a elemento de catalogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-07	30	Pza
CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES			
LUGAR DE ENTREGA:			
Los bienes requeridos deberán ser entregados en la planta Bahía de Ende Cobija - Pando, ubicada sobre la Carretera a Porvenir Km 3,5.			
Los costos de Carguío, descarguio, transporte de los bienes hasta la disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija corren por cuenta del proveedor.			
PLAZO DE ENTREGA:			
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los cuarenta y cinco (45) dias calendario computable a partir del día siguiente de la recepción de la carta de orden de proceder u orden de compra por parte del proveedor, pudiendo ofertar plazos menores de entrega.			
El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito tipificado según el Código de Comercio, será penalizado con una multa a establecerse en el Contrato u Orden de Compra.			
FORMA DE PAGO:			

<p>El pago se efectuara mediante la emisión de cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.</p>
<p>MATERIAL DE REFERENCIA</p>
<p>En el Anexo A adjunto se detallan las especificaciones técnicas con una referencia gráfica de los ítems, con el fin de orientar a los proponentes sobre las características de los bienes requeridos.</p>
<p>PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA</p>
<p>La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario desde la fecha fijada para la apertura de las ofertas</p>
<p>PRECIO DE LA PROPUESTA</p>
<p>El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la entrega final en nuestras instalaciones de Planta Bahía ubicada en la ciudad de Cobija - Pando, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con <u>derecho a crédito fiscal</u> ó <u>sin derecho a crédito fiscal</u> de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura <u>con derecho a crédito fiscal</u>.</p>

31. FORMA DE PAGO

La forma de pago es la siguiente:

Forma de Pago	
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Pago contra entrega</p> <p>El contratante deberá efectuar el pago una vez efectuada la recepción definitiva de los bienes.</p>
<input type="checkbox"/>	<p>Pagos parciales</p> <p>El contratante realizará pagos contra entregas parciales de los bienes.</p>

ANEXO 1

FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

Documentos Legales y Administrativos

Formulario A-1	Carta de Presentación de Expresiones de Interés y Declaración Jurada para Empresas o Asociaciones Accidentales
Formulario A-2	Identificación del Proponente.

Documentos de la Propuesta Económica

Formulario B-1	Propuesta económica
----------------	---------------------

Documento para Especificaciones Técnicas Solicitadas y Propuestas

Formulario C-1	Especificaciones Técnicas Solicitadas y Propuestas
----------------	--

FORMULARIO A-1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES Y DECLARACIÓN JURADA
PARA EMPRESAS O ASOCIACIONES ACCIDENTALES

Lugar y Fecha :	
Código del Proceso N° :	
Objeto del Proceso :	
Monto de la Propuesta :	
Plazo de Validez de la Propuesta :	

De mi consideración:

A nombre de (***Nombre de la Empresa o Asociación Accidental***) a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro y garantizo haber examinado el presente (y sus correcciones, si existieran), así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.
- b) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente oferta de Expresiones de Interes.
- c) Esta oferta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y suscriba el Contrato.

II.- Declaración Jurada

- a) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- b) Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 29 del RE-SABS-EPNE para participar en el proceso de contratación.
- c) Declaro haber cumplido con todos los contratos suscritos durante los últimos tres (3) años con entidades del sector público.
- d) Declaro no haber incumplido la presentación de documentos ni tampoco haber desistido de suscribir el contrato, como proponente adjudicado, en otros procesos de contratación realizados por las entidades públicas en el último año.

III.- De la Presentación de Documentos

En caso de que la empresa o Asociación, a la que represento, sea seleccionado en la etapa de Expresiones de Interés me comprometo a presentar la siguiente documentación en original o fotocopia legalizada, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta. (*En caso de Asociaciones Accidentales, cada socio, presentará la documentación detallada a continuación; excepto los documentos señalados en los incisos j y k que deberán ser presentados por la Asociación Accidental*).

- a) Documento de registro de la empresa en el Registro Único de Proveedores del Estado – RUPE, en cumplimiento a Decreto Supremo No. 1497 de 20 de febrero de 2013.
- b) Carnet de Identidad para personas naturales.
- c) Documento de Constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.

- d) Matrícula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- e) Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
- f) Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) activo y vigente.
- g) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones.
- h) Garantía de Cumplimiento de Contrato, Garantía de Correcta Inversión de Anticipo y Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo, cuando correspondan.
- i) Formularios B-1 (propuesta económica) y C-1(Propuesta técnica).

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

FORMULARIO A-2
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
 (En caso de Asociaciones Accidentales deberá registrarse esta información en el
 Formato de Identificación para Asociaciones Accidentales)

Lugar y Fecha : <input style="width: 90%;" type="text"/>		
1. DATOS GENERALES		
Nombre o Razón Social del proponente :	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Año de Fundación :	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Tipo de Empresa :	<input type="checkbox"/> a) Empresa Nacional <input type="checkbox"/> b) Empresa Extranjera <input type="checkbox"/> c) Otros <input style="width: 300px;" type="text"/>	
Domicilio Principal :	<i>País</i>	<i>Ciudad</i>
	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
	<i>Dirección</i>	
	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Teléfonos :	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Fax :	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Casilla :	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Correo electrónico :	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
2. DOCUMENTOS PRINCIPALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE		
Testimonio de constitución :	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar de emisión</i>
	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
		<i>Fecha</i> (Día Mes Año)
		<input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>
Número de Identificación Tributaria :	<i>NIT</i>	<i>Fecha de expedición</i> (Día Mes Año)
	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>
3. DIRECCIÓN DEL PROPONENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
Dirección de notificación :	<input type="checkbox"/> a) Vía Correo Electrónico: <input style="width: 100%;" type="text"/> <input type="checkbox"/> b) Vía Fax al número: <input style="width: 100%;" type="text"/>	
4. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre del Representante Legal :	<i>Paterno</i>	<i>Materno</i>
	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
	<i>Nombre(s)</i>	
	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Cédula de Identidad :	<i>Número</i>	<i>Lugar de expedición</i>
	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
Poder del Representante Legal :	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar de emisión</i>
	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
		<i>Fecha</i> (Día Mes Año)
		<input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN PARA ASOCIACIONES ACCIDENTALES

Lugar y Fecha :

1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Denominación de la Asociación Accidental :

Asociados :	#	Nombre del Asociado	% de Participación
	1	<input style="width: 200px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
	2	<input style="width: 200px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
	3	<input style="width: 200px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
	4	<input style="width: 200px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>

1	<input style="width: 200px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
2	<input style="width: 200px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
3	<input style="width: 200px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
4	<input style="width: 200px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>

Número de Testimonio

Lugar

Fecha

(Día

Mes

Año)

Testimonio de Constitución :

Nombre de la Empresa Líder :

2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LIDER

País :

Ciudad :

Dirección Principal :

Teléfonos :

Fax :

Casilla :

Correo electrónico :

3. DIRECCIÓN DEL PROPONENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Dirección de notificación : a) Vía correo electrónico:

c) Vía Fax al número:

4. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Nombre del Representante Legal : *Paterno* *Materno* *Nombre(s)*

Cédula de Identidad : *Número* *Lugar de expedición*

Poder del Representante Legal : *Número de Testimonio* *Lugar* *(Día* *Mes* *Año)*

Dirección del Representante Legal :

Teléfonos :

Fax :

Correo electrónico :

5. EMPRESAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN

Cada integrante de la Asociación Accidental deberá llenar el Formato para Identificación de Integrantes de Asociaciones Accidentales que se encuentra a continuación

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE ASOCIACIONES ACCIDENTALES

1. DATOS GENERALES					
Nombre o Razón Social :	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
Nombre original y año de fundación de la empresa :	<i>Nombre original</i>	<i>Año de fundación</i>			
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>			
2. DOCUMENTOS PRINCIPALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE					
Testimonio de Constitución :	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar de emisión</i>	<i>Fecha</i> (Día Mes Año)		
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>
Número de Identificación Tributaria :	<i>NIT</i>	<i>Fecha de expedición</i> (Día mes Año)			
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>
3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL					
Nombre del Representante Legal :	<i>Paterno</i>	<i>Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>		
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
Cédula de Identidad :	<i>Número</i>		<i>Lugar de expedición</i>		
	<input style="width: 95%;" type="text"/>		<input style="width: 95%;" type="text"/>		
Poder del Representante Legal :	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar de emisión</i>	<i>Fecha</i> (Día Mes Año)		
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

**FORMULARIO B-1
PROPUESTA ECONOMICA**

1. FORMATO PARA ADJUDICACION POR ITEMS O POR EL TOTAL

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE								PROPUESTA					
Ítem	Descripción del bien	Unidad	Cantidad	Precio Ref. Unitario Bs	Precio Referencial Total Bs	Plazo de entrega solicitado		Marca/Modelo	País de Origen	Plazo de entrega (en días)	Cantidad Ofertada	Precio Unitario (Bs.)	Precio Total (Bs.)
						Tipo(*)	Días						
							calendario						
1	Abrazadera metalica de 8" - Soporte Circular; Material: acero al carbono SAE 1010 a 1020 Laminado; Acabado: por inmersión en caliente de zinc; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ONIX, Pag. 26, Código 400.117	Pza	60	140,00	8.400,00	F	45						
2	Abrazadera metalica de 10" - Soporte Circular; Material: acero al carbono SAE 1010 a 1020 Laminado; Acabado: por inmersión en caliente de zinc; o su equivalente a elemento de catalogo de referencia ONIX, Pag. 26, Código 400.122	Pza	50	180,00	9.000,00	F	45						
3	Aislador de tension polimerico 15 kV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia GAMMA, Código PS015	Pza	140	132,60	18.564,00	F	45						
4	Aislador de tension polimerico 35 kV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia GAMMA, Código PS035	Pza	50	162,18	8.109,00	F	45						

5	Aislador tipo campana polimerico 15 kV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción, flexión e impacto. Protegido contra los rayos UV; o su equivalente a elemento de Catálogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 3, Código IP15R25.	Pza	100	145,06	14.506,00	F	45						
6	Aislador tipo campana polimerico 35 kV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción, flexión e impacto. Protegido contra los rayos UV; o su equivalente a elemento de Catálogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 3, Código IP35R35.	Pza	50	215,49	10.774,50	F	45						
7	Alambre desnudo de Cu N° 4 AWG	mts	190	27,13	5.154,70	F	45						
8	Ancla metalica tipo plato cruzado 16"x16"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-16, Código X201.	Pza	30	177,00	5.310,00	F	45						
9	Anillo elastomerico para Aislador campana 15; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AAI001.	Pza	100	70,68	7.068,00	F	45						

10	Anillo elastomeric para Aislador campana 35; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AAI003.	Pza	50	70,68	3.534,00	F	45						
11	Anillo elastomeric para espaciador triangular; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AAE01.	Pza	2.350	59,93	140.835,50	F	45						
12	Arandela cuadrada curva 2 1/4" x 2 1/4" x 3/16" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código PS6822.	Pza	100	3,25	325,00	F	45						
13	Arandela cuadrada de 2 1/4" x 2 1/4" x 3/16" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 6813.	Pza	70	3,12	218,40	F	45						
14	Balancin metalico de 80 cm x 3/8" x 2"; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), o su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7130.	Pza	100	96,70	9.670,00	F	45						

15	Brazo anti - balanceo de 15 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, resistente contra los rayos UV y al tracking, alta resistencia mecánica, tracción y compresión. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 9, Código BAB15C.	Pza	30	108,50	3.255,00	F	45						
16	Brazo anti - balanceo de 35 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, resistente contra los rayos UV y al tracking, alta resistencia mecánica, tracción y compresión. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 9, Código BAB35C.	Pza	10	117,94	1.179,40	F	45						
17	Brazo tipo "C" de 15 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 17, Código BSC015.	Pza	20	75,00	1.500,00	F	45						
18	Brazo tipo "C" de 35 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 17, Código BSC035.	Pza	10	31,00	310,00	F	45						

19	Brazo tipo "L" de 15 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, conformado por brazo, prensa-cables, arandela, tornillo y tuerca, galvanizados por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 18, Código BTL015.	Pza	40	471,76	18.870,40	F	45						
20	Brazo tipo "L" de 35 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, conformado por brazo, prensa-cables, arandela, tornillo y tuerca, galvanizados por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 18, Código BTL035.	Pza	10	530,73	5.307,30	F	45						
21	Cable de acero galv. EHS 3/8"	mts	3.900	10,25	39.975,00	F	45						
22	Cable de acero galv. EHS 7 hilos 5/16"	mts	490	6,99	3.425,10	F	45						
23	Cable de aluminio compacto aislado 15 Kv 180mm protegido	mts	4.350	33,66	146.421,00	F	45						
24	Cable de aluminio compacto aislado 35 Kv 150mm protegido	mts	3.300	57,00	188.100,00	F	45						
25	Cinta con silicona de servicio pesado triangular eléctrico; ancho de 25 mm, capacidad dieléctrica 600 V/mil, color gris azul cielo. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia 3M.	Pza	40	140,00	5.600,00	F	45						
26	Cinta vulcanizante; cinta de base EPR, auto-soldable y altamente conformable, dimensiones 0,76 mm de grosor, 38 mm de ancho y 9,15 m de largo, color gris. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia 3M.	Pza	180	140,00	25.200,00	F	45						

27	Conector cobre para varilla de tierra para cable N° 10-2; El conector para varilla a tierra es de un cuerpo resistente de bronce con un perno de bronce que es utilizado para la conexión de una varilla de aterramiento bañada, con cobre electrolítico, y conductor de cobre desnudo, deben permitir la conexión de una varilla de 16 mm de diámetro (5/8") y conductor de cobre desnudo desde 8 AWG hasta 1/0 AWG; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 30, Código TH-58-R.	Pza	30	7,03	210,90	F	45						
28	Conector grampa doble perno hasta cable 336 MCM; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizado más dos tuercas y dos volanda de presión; o su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 80-2.	Pza	150	70,76	10.614,00	F	45						
29	Conector grampa paralela Al doble perno N° 6 - N°1/0 ACSR; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizado más dos tuercas y dos volanda de presión; o su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 49-2.	Pza	10	13,00	130,00	F	45						

30	Conector perno partido hasta 2/0 bimetálico; Material: cuerpo, separador, silla e tuerca fabricado en aleación de cobre de alta resistencia mecánica con acabado estañado electrolítico. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Conimel, Pág. 9, Código PBF007.	Pza	140	20,46	2.864,40	F	45						
31	Contratuerca cuadrada de 5/8"; Material producido en acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 33, Código R-8583.	Pza	470	2,40	1.128,00	F	45						
32	Cruceta angular galvanizada de 3" x 3/8" x 0,8 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO	Pza	40	240,50	9.620,00	F	45						
33	Cruceta angular galvanizada de 2 1/2" x 1/4" x 1,5 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO.	Pza	20	247,40	4.948,00	F	45						
34	Cruceta angular galvanizada de 2 1/2" x 1/4" x 2 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO.	Pza	10	323,10	3.231,00	F	45						
35	Espaciador triangular de 15 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción y torsión, resistencia al tracking y protegido contra los rayos UV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 5, Código ELP015.	Pza	450	235,88	106.146,00	F	45						

36	Espaciador triangular de 35 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción y torsión, resistencia al tracking y protegido contra los rayos UV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 5, Código ELP035.	Pza	170	259,47	44.109,90	F	45						
37	Espiga para aislador polimerico corto de 15 KV para cruceta metalica; producido en material polimérico de color gris, alta resistencia mecánica a la tracción, flexión y comprensión, resistencia al tracking, protegido contra los rayos UV. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 10, Código PP15RI140.	Pza	100	106,15	10.615,00	F	45						
38	Espiga para aislador polimerico corto de 35 KV para cruceta metalica; producido en material polimérico de color gris, alta resistencia mecánica a la tracción, flexión y comprensión, resistencia al tracking, protegido contra los rayos UV. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 10, Código PP35RI175.	Pza	70	40,78	2.854,60	F	45						
39	Estribo para espaciador triangular; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153	Pza	50	37,91	1.895,50	F	45						

40	Manilha - sapatilha; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, resistencia mecanica a la tracción; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ONIX, Pág. 32, Código 402.233.	Pza	200	40,78	8.156,00	F	45						
41	Ojal curvo para rienda guardacabo para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia JOCELYN, Pág. 36, Código G7050-58.	Pza	30	37,91	1.137,30	F	45						
42	Perno de cabeza convexa - M16 x 45mm (para abrazadera-antibalanceo)	Pza	30	19,80	594,00	F	45						
43	Perno de maquina M16 x 300 mm	Pza	10	7,09	70,90	F	45						
44	Perno de coche de 5/8" x 2"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8652.	Pza	100	11,43	1.143,00	F	45						
45	Perno de coche de 5/8" x 3"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8653.	Pza	250	13,24	3.310,00	F	45						

46	Perno de maquina de 5/8" X 10"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8810.	Pza	50	23,23	1.161,50	F	45						
47	Perno de maquina de 5/8" X 12"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8812.	Pza	70	13,24	926,80	F	45						
48	Perno de ojo de 5/8" x 12"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9412.	Pza	50	94,35	4.717,50	F	45						

49	Perno doble rosca de 5/8" x 18"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8868.	Pza	70	106,15	7.430,50	F	45						
50	Porta cable para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.	Pza	3	125,00	375,00	F	45						
51	Porta tubo para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.	Pza	3	100,00	300,00	F	45						
52	Malla preformada final para cable acero 3/8"	Pza	80	17,56	1.404,80	F	45						
53	Malla preformada final para cable acero 5/16" EHS	Pza	60	16,00	960,00	F	45						
54	Malla preformada final para cable de 23 mm de diametro 15 KV	Pza	150	23,00	3.450,00	F	45						
55	Malla preformada final para cable de 32 mm de diametro 35 KV	Pza	70	36,00	2.520,00	F	45						

56	Sapatilha- corbatín para cable de acero 3/8"; Material de acero forjado galvanizado inmerso en caliente O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE, Pág. 5-50, Código 6593.	Pza	80	25,00	2.000,00	F	45						
57	Tubo para rienda bandera de acero galv. 2" x 1,5m	Pza	3	48,14	144,42	F	45						
58	Tuerca de ojo guardacabo 5/8"; material de acero galvanizado forjado en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6510.	Pza	30	39,38	1.181,40	F	45						
59	Tuerca de ojo para perno 5/8"; material de acero galvanizado forjado en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6502.	Pza	210	20,50	4.305,00	F	45						
60	Varilla de cobre puesta a tierra 5/8" x 8'; La varilla para aterramiento tiene el núcleo de acero al carbono SAE 1010/1020 y está recubierto por un baño electrolítico de cobre con pureza de 99,9% que garantiza la disipación de corrientes de falla, o su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 29, Código IH - 858	Pza	20	60,00	1.200,00	F	45						

61	Varilla p/anclaje acero galv. 5/8" x7' simple ranura; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 ");o su equivalente a elemento de catalogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-07	Pza	30	70,00	2.100,00	F	45						
TOTAL					927.567,72								

(* Indicar si es Fijo (F) o Referencial (R))

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

**FORMULARIO C-1
FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SOLICITADAS Y PROPUESTAS**

DATOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE				PARA SER LLENADO POR EL PROPONENTE AL MOMENTO DE PRESENTARA LA PROPUESTA	PARA CALIFICACION DE LA ENTIDAD		
Item	Descripción del bien	Cant.	Ud.	Características Ofertadas	Cumple		Observaciones (Especificar el porqué No Cumple)
					SI	NO	
1	Abrazadera metalica de 8" - Soporte Circular; Material: acero al carbono SAE 1010 a 1020 Laminado; Acabado: por inmersión en caliente de zinc; o su equivalente a elemento de catalogo de referencia ONIX, Pag. 26, Código 400.117	60	Pza				
2	Abrazadera metalica de 10" - Soporte Circular; Material: acero al carbono SAE 1010 a 1020 Laminado; Acabado: por inmersión en caliente de zinc; o su equivalente a elemento de catalogo de referencia ONIX, Pag. 26, Código 400.122	50	Pza				
3	Aislador de tension polimerico 15 kV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia GAMMA, Código PS015	140	Pza				
4	Aislador de tension polimerico 35 kV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia GAMMA, Código PS035	50	Pza				

5	Aislador tipo campana polimerico 15 kV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción, flexión e impacto. Protegido contra los rayos UV; o su equivalente a elemento de Catálogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 3, Código IP15R25.	100	Pza				
6	Aislador tipo campana polimerico 35 kV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción, flexión e impacto. Protegido contra los rayos UV; o su equivalente a elemento de Catálogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 3, Código IP35R35.	50	Pza				
7	Alambre desnudo de Cu N° 4 AWG	190	mts				
8	Ancla metalica tipo plato cruzado 16"x16"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-16, Código X201.	30	Pza				
9	Anillo elastomero para Aislador campana 15; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AA1001.	100	Pza				
10	Anillo elastomero para Aislador campana 35; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AA1003.	50	Pza				

11	Anillo elastomérico para espaciador triangular; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AAE01.	2.350	Pza				
12	Arandela cuadrada curva 2 1/4" x 2 1/4" x 3/16" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código PS6822.	100	Pza				
13	Arandela cuadrada de 2 1/4" x 2 1/4" x 3/16" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 6813.	70	Pza				
14	Balancín metálico de 80 cm x 3/8" x 2"; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), o su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7130.	100	Pza				
15	Brazo anti - balanceo de 15 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, resistente contra los rayos UV y al tracking, alta resistencia mecánica, tracción y compresión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 9, Código BAB15C.	30	Pza				

16	Brazo anti - balanceo de 35 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, resistente contra los rayos UV y al tracking, alta resistencia mecánica, tracción y compresión. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 9, Código BAB35C.	10	Pza					
17	Brazo tipo "C" de 15 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 17, Código BSC015.	20	Pza					
18	Brazo tipo "C" de 35 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 17, Código BSC035.	10	Pza					
19	Brazo tipo "L" de 15 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, conformado por brazo, prensa-cables, arandela, tornillo y tuerca, galvanizados por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 18, Código BTL015.	40	Pza					
20	Brazo tipo "L" de 35 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, conformado por brazo, prensa-cables, arandela, tornillo y tuerca, galvanizados por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 18, Código	10	Pza					

	BTL035.						
21	Cable de acero galv. EHS 3/8"	3.900	mts				
22	Cable de acero galv. EHS 7 hilos 5/16"	490	mts				
23	Cable de aluminio compacto aislado 15 Kv 180mm protegido	4.350	mts				
24	Cable de aluminio compacto aislado 35 Kv 150mm protegido	3.300	mts				
25	Cinta con silicona de servicio pesado triangular eléctrico; ancho de 25 mm, capacidad dieléctrica 600 V/mil, color gris azul cielo. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia 3M.	40	Pza				
26	Cinta vulcanizante; cinta de base EPR, auto-soldable y altamente conformable, dimensiones 0,76 mm de grosor, 38 mm de ancho y 9,15 m de largo, color gris. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia 3M.	180	Pza				
27	Conector cobre para varilla de tierra para cable N° 10-2; El conector para varilla a tierra es de un cuerpo resistente de bronce con un perno de bronce que es utilizado para la conexión de una varilla de aterramiento bañada, con cobre electrolítico, y conductor de cobre desnudo, deben permitir la conexión de una varilla de 16 mm de diámetro (5/8") y conductor de cobre desnudo desde 8 AWG hasta 1/0 AWG; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 30, Código TH-58-R.	30	Pza				

28	Conector grampa doble perno hasta cable 336 MCM; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizado más dos tuercas y dos volanda de presión; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT - INT2, Pag. 25, Código GPAL 80-2.	150	Pza					
29	Conector grampa paralela Al doble perno N° 6 - N°1/0 ACSR; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizado más dos tuercas y dos volanda de presión; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT - INT2, Pag. 25, Código GPAL 49-2.	10	Pza					
30	Conector perno partido hasta 2/0 bimetálico; Material: cuerpo, separador, silla e tuerca fabricado en aleación de cobre de alta resistencia mecánica con acabado estañado electrolítico. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Conimel, Pág. 9, Código PBF007.	140	Pza					
31	Contratuerca cuadrada de 5/8"; Material producido en acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 33, Código R-8583.	470	Pza					
32	Cruceta angular galvanizada de 3" x 3/8" x 0,8 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO	40	Pza					

33	Cruceta angular galvanizada de 2 1/2" x 1/4" x 1,5 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO.	20	Pza				
34	Cruceta angular galvanizada de 2 1/2" x 1/4" x 2 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO.	10	Pza				
35	Espaciador triangular de 15 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción y torsión, resistencia al tracking y protegido contra los rayos UV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 5, Código ELP015.	450	Pza				
36	Espaciador triangular de 35 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción y torsión, resistencia al tracking y protegido contra los rayos UV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 5, Código ELP035.	170	Pza				
37	Espiga para aislador polimerico corto de 15 KV para cruceta metalica; producido en material polimérico de color gris, alta resistencia mecánica a la tracción, flexión y compresión, resistencia al tracking, protegido contra los rayos UV. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 10, Código PP15R1140.	100	Pza				

38	Espiga para aislador polimerico corto de 35 KV para cruceta metalica; producido en material polimérico de color gris, alta resistencia mecánica a la tracción, flexión y compresión, resistencia al tracking, protegido contra los rayos UV. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 10, Código PP35R1175.	70	Pza				
39	Estribo para espaciador triangular; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153	50	Pza				
40	Manilha - sapatilha; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, resistencia mecanica a la tracción; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ONIX, Pág. 32, Código 402.233.	200	Pza				
41	Ojal curvo para rienda guardacabo para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia JOCELYN, Pág. 36, Código G7050-58.	30	Pza				
42	Perno de cabeza convexa - M16 x 45mm (para abrazadera-antibalanceo)	30	Pza				
43	Perno de maquina M16 x 300 mm	10	Pza				

44	Perno de coche de 5/8" x 2"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8652.	100	Pza					
45	Perno de coche de 5/8" x 3"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8653.	250	Pza					
46	Perno de maquina de 5/8" X 10"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8810.	50	Pza					
47	Perno de maquina de 5/8" X 12"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8812.	70	Pza					

48	Perno de ojo de 5/8" x 12"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9412.	50	Pza							
49	Perno doble rosca de 5/8" x 18"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8868.	70	Pza							
50	Porta cable para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.	3	Pza							
51	Porta tubo para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.	3	Pza							
52	Malla preformada final para cable acero 3/8"	80	Pza							
53	Malla preformada final para cable acero 5/16" EHS	60	Pza							

54	Malla preformada final para cable de 23 mm de diametro 15 KV	150	Pza				
55	Malla preformada final para cable de 32 mm de diametro 35 KV	70	Pza				
56	Sapatilha- corbatín para cable de acero 3/8"; Material de acero forjado galvanizado inmerso en caliente O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE, Pág. 5-50, Código 6593.	80	Pza				
57	Tubo para rienda bandera de acero galv. 2" x 1,5m	3	Pza				
58	Tuerca de ojo guardacabo 5/8"; material de acero galvanizado forjado en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6510.	30	Pza				
59	Tuerca de ojo para perno 5/8"; material de acero galvanizado forjado en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6502.	210	Pza				
60	Varilla de cobre puesta a tierra 5/8" x 8'; La varilla para aterramiento tiene el núcleo de acero al carbono SAE 1010/1020 y está recubierto por un baño electrolítico de cobre con pureza de 99,9% que garantiza la disipación de corrientes de falla, O su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 29, Código IH - 858	20	Pza				

61	Varilla p/anclaje acero galv. 5/8" x7' simple ranura; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 "); O su equivalente a elemento de catalogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-07	30	Pza			
CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES						
LUGAR DE ENTREGA:						
<p>Los bienes requeridos deberán ser entregados en la planta Bahía de Ende Cobija - Pando, ubicada sobre la Carretera a Porvenir Km 3,5.</p> <p>Los costos de Carguío, descarga, transporte de los bienes hasta la disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija corren por cuenta del proveedor.</p>						
PLAZO DE ENTREGA:						
<p>El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los cuarenta y cinco (45) días calendario computable a partir del día siguiente de la recepción de la carta de orden de proceder u orden de compra por parte del proveedor, pudiendo ofertar plazos menores de entrega.</p> <p>El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito tipificado según el Código de Comercio, será penalizado con una multa a establecerse en el Contrato u Orden de Compra.</p>						
FORMA DE PAGO:						
<p>El pago se efectuara mediante la emisión de cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega.</p>						
MATERIAL DE REFERENCIA						

	<p>En el Anexo A adjunto se detallan las especificaciones técnicas con una referencia gráfica de los ítems, con el fin de orientar a los proponentes sobre las características de los bienes requeridos.</p>				
	<p>PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA</p>				
	<p>La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario desde la fecha fijada para la apertura de las ofertas</p>				
	<p>PRECIO DE LA PROPUESTA</p>				
	<p>El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la entrega final en nuestras instalaciones de Planta Bahía ubicada en la ciudad de Cobija - Pando, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.</p>				

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

ANEXO 2

FORMULARIO V-1

PRESENTACIÓN / VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS

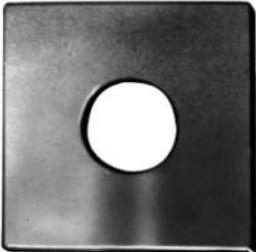
DATOS GENERALES DEL PROCESO						
Objeto de la contratación	:					
Nombre del Proponente	:					
Fecha y lugar	:	Día	Mes	Año	Dirección	
					ENDE	
Monto Ofertado	:					
Número de Páginas de la propuesta	:					

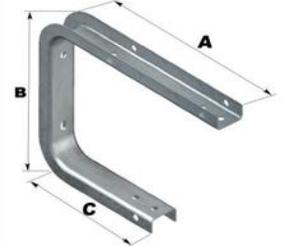
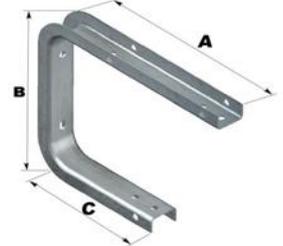
Atributos Evaluados	Presentación (Acto de Apertura)			Verificación (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Pagina N°	CUMPLE		Observaciones
	SI	NO		SI	NO	
Formulario A-1. Carta de presentación de la propuesta y declaración jurada para proponentes o Asociaciones Accidentales						
Formulario A-2. Identificación del proponente						
Poder de Representante Legal o Carnet de Identidad en caso de empresas unipersonales (fotocopia simple).						
NIT – Número de Identificación Tributaria (Fotocopia simple).						
PROPUESTA TÉCNICA						
Formulario C-1. Especificaciones técnicas requeridas y propuestas						
PROPUESTA ECONÓMICA						
Formulario B-1. Propuesta Económica						
CUANDO SEA UNA ASOCIACION ACCIDENTAL (Ésta debe presentar los siguientes documentos)						
Formulario A-1. Carta de presentación de la propuesta o declaración jurada para proponentes o Asociaciones Accidentales						
Fotocopia simple del Testimonio del Contrato de Asociación Accidental						
Fotocopia simple del Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental						
Además cada socio en forma independiente presentará:						
Formulario A-2. Identificación de la empresa						
Fotocopia simple del Poder del Representante Legal.						
PRESENTO/ NO PRESENTO: Sin emitir juicio evaluativo						
CUMPLE/ NO CUMPLE con lo solicitado						

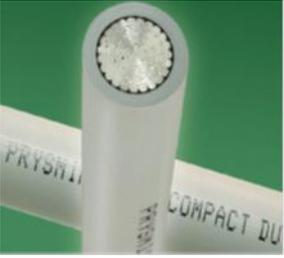
ANEXO A - ESPECIFICACIONES REFERENCIALES O EQUIVALENTE

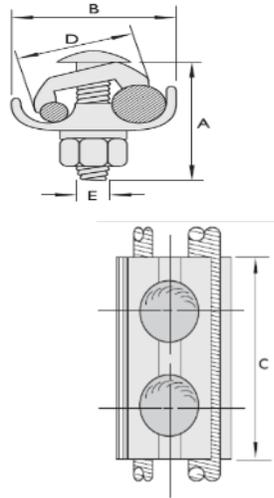
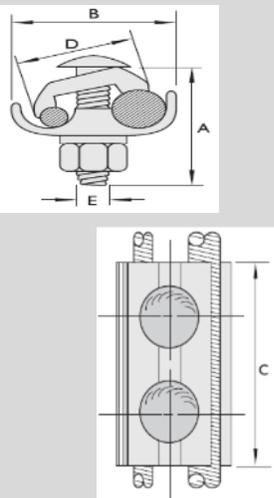
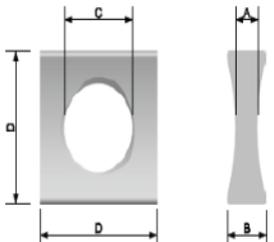
No	Descripción	MANUAL DE REFERENCIA o EQUIVALENTE		
		MANUAL	PAGINA	COD
1	Abrazadera metálica de 8" - Soporte Circular; Material: acero al carbono SAE 1010 a 1020 laminado; Acabado: por inmersión en caliente de zinc; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 26, Código 400.117	ONIX	26	
2	Abrazadera metálica de 10" - Soporte Circular; Material: acero al carbono SAE 1010 a 1020 laminado; Acabado: por inmersión en caliente de zinc; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ONIX, Pág. 26, Código 400.122	ONIX	26	
3	Aislador de tensión polimérico 15 kV; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia GAMMA, Código PS015	GAMMA		
4	Aislador de tensión polimérico 35 kV; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia GAMMA, Código PS035	GAMMA		
5	Aislador tipo campana polimérico 15 kV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción, flexión e impacto. Protegido contra los rayos UV; Catálogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 3, Código IP15R25.	VICENTINOS ENGINEERING PLASTIC		

6	Aislador tipo campana polimerico 35 kV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción, flexión e impacto. Protegido contra los rayos UV; Catálogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 3, Código IP35R35.	VICENTINO S ENGINEERING PLASTIC		
7	Alambre desnudo de Cu N° 4 AWG			
8	Ancla metalica tipo plato cruzado 16"x16"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-16, Código X201.	CHANCE 05 PLH		
9	Anillo elastomerico para Aislador campana 15; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AAI001.	VICENTINO S ENGINEERING PLASTIC		
10	Anillo elastomerico para Aislador campana 35; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AAI003.	VICENTINO S ENGINEERING PLASTIC		
11	Anillo elastomerico para espacador triangular; producido en material silicona con protección contra los rayos UV, resistencia al tracking y al deslizamiento. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineers plastic, Pág. 11, Código AAE01.	VICENTINO S ENGINEERING PLASTIC		

12	Arandela cuadrada curva 2 1/4" x 2 1/4" x 3/16" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código PS6822.	CHANCE 05 PLH	5-51	
13	Arandela cuadrada de 2 1/4" x 2 1/4" x 3/16" para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-51, Código 6813.	CHANCE 05 PLH	5-51	
14	Balancin metalico de 80 cm x 3/8" x 2"; El material de los balancines es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, las perforaciones circulares permiten la instalación de pernos de 16 mm (5/8") de diámetro y 13 mm (1/2"), O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 19, Código R-7130.	ROMAGNOLE	19	
15	Brazo anti - balanceo de 15 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, resistente contra los rayos UV y al tracking, alta resistencia mecánica, tracción y compresión. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 9, Código BAB15C.	VICENTINOS ENGINEERING PLASTIC	9	
16	Brazo anti - balanceo de 35 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, resistente contra los rayos UV y al tracking, alta resistencia mecánica, tracción y compresión. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 9, Código BAB35C.	VICENTINOS ENGINEERING PLASTIC	9	

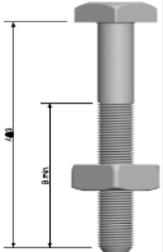
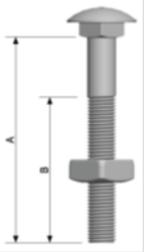
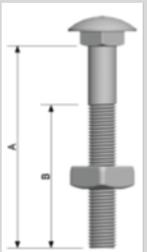
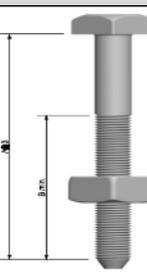
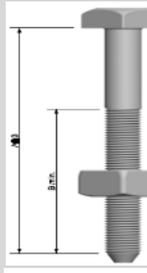
17	Brazo tipo "C" de 15 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 17, Código BSC015.	VICENTINO S ENGINEERI NG PLASTIC	17	
18	Brazo tipo "C" de 35 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, galvanizado por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 17, Código BSC035.	VICENTINO S ENGINEERI NG PLASTIC	17	
19	Brazo tipo "L" de 15 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, conformado por brazo, prensa-cables, arandela, tornillo y tuerca, galvanizados por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 18, Código BTL015.	VICENTINO S ENGINEERI NG PLASTIC	18	
20	Brazo tipo "L" de 35 KV; Material confeccionado en acero carbono SAE 1010 / 1020, conformado por brazo, prensa-cables, arandela, tornillo y tuerca, galvanizados por inmersión a caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 18, Código BTL035.	VICENTINO S ENGINEERI NG PLASTIC	18	
21	Cable de acero galv. EHS 3/8"			
22	Cable de acero galv. EHS 7 hilos 5/16"			

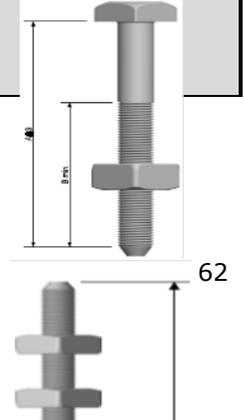
23	Cable de aluminio compacto aislado 15 Kv 180mm protegido			
24	Cable de aluminio compacto aislado 35 Kv 150mm protegido			
25	Cinta con silicona de servicio pesado triangular eléctrico; ancho de 25 mm, capacidad dieléctrica 600 V/mil, color gris azul cielo. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia 3M.	3M		
26	Cinta vulcanizante; cinta de base EPR, auto-soldable y altamente conformable, dimensiones 0,76 mm de grosor, 38 mm de ancho y 9,15 m de largo, color gris. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia 3M.	3M		
27	Conector cobre para varilla de tierra para cable N° 10-2; El conector para varilla a tierra es de un cuerpo resistente de bronce con un perno de bronce que es utilizado para la conexión de una varilla de aterramiento bañada, con cobre electrolítico, y conductor de cobre desnudo, deben permitir la conexión de una varilla de 16 mm de diámetro (5/8") y conductor de cobre desnudo desde 8 AWG hasta 1/0 AWG; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 30, Código TH-58-R.	INTELLI - CAT - INT2	30	

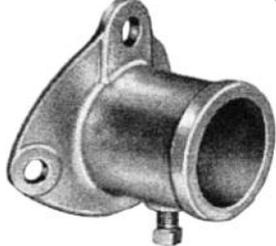
<p>28</p>	<p>Conector grampa doble perno hasta cable 336 MCM; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizado más dos tuercas y dos volanda de presión; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 80-2.</p>	<p>INTELLI - CAT - INT2</p>	<p>25</p>	
<p>29</p>	<p>Conector grampa paralela Al doble perno N° 6 - N°1/0 ACSR; Fabricado de aleación de aluminio tratado térmicamente de alta conductividad, formado por dos pernos de carro galvanizado más dos tuercas y dos volanda de presión; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 25, Código GPAL 49-2.</p>	<p>INTELLI - CAT - INT2</p>	<p>25</p>	
<p>30</p>	<p>Conector perno partido hasta 2/0 bimetálico; Material: cuerpo, separador, silla e tuerca fabricado en aleación de cobre de alta resistencia mecánica con acabado estañado electrolítico. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Conimel, Pág. 9, Código PBF007.</p>	<p>Conimel</p>	<p>9</p>	
<p>31</p>	<p>Contratuerca cuadrada de 5/8"; Material producido en acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 33, Código R-8583.</p>	<p>ROMAGNO LE</p>	<p>33</p>	

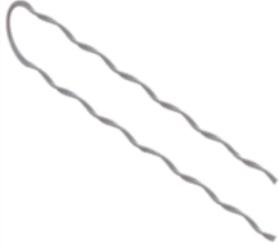
32	Cruceta angular galvanizada de 3" x 3/8" x 0,8 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO	FEMCO		
33	Cruceta angular galvanizada de 2 1/2" x 1/4" x 1,5 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO.	FEMCO		
34	Cruceta angular galvanizada de 2 1/2" x 1/4" x 2 m; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia FEMCO.	FEMCO		
35	Espaciador triangular de 15 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción y torsión, resistencia al tracking y protegido contra los rayos UV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 5, Código ELP015.	VICENTINOS ENGINEERING PLASTIC	5	
36	Espaciador triangular de 35 KV; Producido en polietileno de alta densidad de color gris, alta resistencia a la tracción y torsión, resistencia al tracking y protegido contra los rayos UV; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 5, Código ELP035.	VICENTINOS ENGINEERING PLASTIC	5	
37	Espiga para aislador polimerico corto de 15 KV para cruceta metalica; producido en material polimérico de color gris, alta resistencia mecánica a la tracción, flexión y compresión, resistencia al tracking, protegido contra los rayos UV. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág.	VICENTINOS ENGINEERING PLASTIC	10	

	10, Código PP15RI140.			
38	Espiga para aislador polimerico corto de 35 KV para cruceta metalica; producido en material polimérico de color gris, alta resistencia mecánica a la tracción, flexión y compresión, resistencia al tracking, protegido contra los rayos UV. O su equivalente a elemento de catalogo de referencia Vicentinos Engineering plastic, Pág. 10, Código PP35RI175.	VICENTINO S ENGINEERI NG PLASTIC	10	
39	Estribo para espaciador triangular; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153			
40	Manilha - sapatilha; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, resistencia mecánica a la tracción; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ONIX, Pág. 32, Código 402.233.	ONIX	32	
41	Ojal curvo para rienda guardacabo para perno 5/8"; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia JOCELYN, Pág. 36, Código G7050-58.	JOCELYN	36	
42	Perno de cabeza convexa - M16 x 45mm (para abrazadera-antibalanceo)			

43	Perno de maquina M16 x 300 mm			
44	Perno de coche de 5/8" x 2"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8652.	ROMAGNOLE	10	
45	Perno de coche de 5/8" x 3"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 10, Código R-8653.	ROMAGNOLE	10	
46	Perno de maquina de 5/8" X 10"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8810.	ROMAGNOLE	14	
47	Perno de maquina de 5/8" X 12"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, la cabeza de los pernos es cuadrada como también su tuerca, la rosca es normal u ordinaria, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 14, Código R-8812.	ROMAGNOLE	14	



48	Perno de ojo de 5/8" x 12"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, Cada perno tiene que ser provisto con una tuerca cuadrada; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 15, Código R-9412.	ROMAGNOLE	15	
49	Perno doble rosca de 5/8" x 18"; El material de los pernos es acero carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente, es completamente roscado la rosca es normal u ordinaria, Cada perno roscado tiene que ser provisto con cuatro tuercas cuadradas; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia ROMAGNOLE, Pág. 11, Código R-8868.	ROMAGNOLE	11	
50	Porta cable para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.	CHANCE 05 PLH		
51	Porta tubo para rienda bandera 2"; el material es acero carbono SAE 1010 / 1020 conforme ASTM A576, zincado por inmersión en caliente conforme a la ASTM A153, debe tener superficie continua e uniforme, evitandose aristas cortantes o cualquier otra imperfección.	CHANCE 05 PLH		
52	Malla preformada final para cable acero 3/8"			

53	Malla preformada final para cable acero 5/16" EHS			
54	Malla preformada final para cable de 23 mm de diametro 15 KV			
55	Malla preformada final para cable de 32 mm de diametro 35 KV			
56	Sapatilha- corbatin para cable de acero 3/8"; Material de acero forjado galvanizado inmerso en caliente O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE, Pág. 5-50, Código 6593.	CHANCE 05 PLH		
57	Tubo para rienda bandera de acero galv. 2" x 1,5m			
58	Tuerca de ojo guardacabo 5/8"; material de acero galvanizado forjado en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6510.	CHANCE 05 PLH	5-25	

<p>59</p>	<p>Tuerca de ojo para perno 5/8"; material de acero galvanizado forjado en caliente; O su equivalente a elemento de catalogo de referencia CHANCE 05 PLH, Pág. 5-25, Código 6502.</p>	<p>CHANCE 05 PLH</p>	<p>5-25</p>	
<p>60</p>	<p>Varilla de cobre puesta a tierra 5/8" x 8'; La varilla para aterramiento tiene el núcleo de acero al carbono SAE 1010/1020 y está recubierto por un baño electrolítico de cobre con pureza de 99,9% que garantiza la disipación de corrientes de falla, O su equivalente a elemento de catalogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pag. 29, Código IH - 858</p>	<p>INTELLI - CAT - INT2</p>	<p>29</p>	
<p>61</p>	<p>Varilla p/anclaje acero galv. 5/8" x7' simple ranura; Varilla de anclaje de acero forjado galvanizado inmerso en caliente, formado de una sola pieza, Tiene como accesorio una tuerca cuadrada para una perforación de diámetro 15,9 mm (5/8 "); O su equivalente a elemento de catalogo de referencia JOCELYN, Pag. 38, Código G7258-07</p>	<p>JOCELYN</p>	<p>38</p>	